

RAMA JURISDICCION DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN-CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO SUSTANCIACION No. 1451

Popayán, diciembre (10) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2002-00263
Demandante: JONNY ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ
Demandado: JOSE LUIS CHAVEZ

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

TOMESE nota de embargo de remanentes, y una vez terminado el presente proceso pónganse a disposición del proceso 2020-00093, adelantado por GABRIEL SANTIAGO CHAVEZ y DIEGO ESTEBAN CHAVEZ, contra JOSE LUIS CHAVEZ, en proceso ejecutivo de alimentos adelantado en el Juzgado Segundo de Familia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e7e955482310ff8b4dbedf21b7c5c1d9ad10fb0929391a91ff6337d03acd1aa

Documento generado en 10/12/2020 05:17:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>